



Clase de proceso	CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
Demandante	Ferney Briceño García
Demandado	Mariana Ortiz Ortiz
Radicación	50001 31 10 003 2018 00426 00
Asunto	Téngase por agregado y póngase en conocimiento de las partes
Fecha de la providencia	Veintidós (22) de octubre de dos mil veinte (2020)

Téngase por agregado y póngase en conocimiento de las partes, el informe pericial realizado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses al señor **Ferney Briceño García** y **Mariana Ortiz Ortiz** (*12InformePericial/ML02102020*)

De requerirlo la partes o sus apoderados por los canales tecnológicos de secretaría, remítase copia de la pericia para que ejerzan los derechos de publicidad y de contradicción sobre el mismo.

NOTIFIQUESE

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Juez



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO

No. 66 del 23/10/2020

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria